

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROponentES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROponente No. 1			
	POWERSUN S.A.S			
	NIT No. 900.098.348-3			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				SI
				GRUPO No. 2
				SI
				GRUPO No. 3
				NO
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		3	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		9	Fecha de expedición: 5 de junio de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		9	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		9	Término de duración de la persona jurídica es indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: LEON RIVERA WILMAN ALBERTO C.C. 79.327.402

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		2	Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO No. de Póliza: 15-44-101197475 Vigencia: 6/06/2018 HASTA 16/09/2018 Valor Asegurado: \$35.000.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		3	Revisor Fiscal: SUSANA ROSA ELENA C.C. 51.892.303 T.P. 113626-T
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		1	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		92	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		92	Fecha de Expedición: 11 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		92	El RUP se encuentra vigente y en firme
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SAS(017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 2			
	ABCONTROL INGENIERIA SAS			
	NIT No. 830.108.265-1			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA		GRUPO No. 1	SI
			GRUPO No. 2	SI
			GRUPO No. 3	SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		4	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		9	Fecha de expedición: 16 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		9	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		9	Término de duración de la persona jurídica es indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: RIAÑO CASTELLANOS HARVEY C.C. 79.047.099

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		9	Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO No. de Póliza: 33-44-101171771 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 17/09/2018 Valor Asegurado: \$46.500.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional, y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		5	Revisor Fiscal: CAMARGO HILARION IVONNE ANDREA C.C. 1.024.480.985 T.R. 216696-T
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		6	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		60	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		60	Fecha de Expedición: 28 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		60	El RUP se encuentra vigente y en firme.
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURIDICAMENTE			

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 3			
	FRICON SOLUCIONES SAS			
	NIT No. 900.272.781-5			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				SI
				GRUPO No. 2
				NO
				GRUPO No. 3
				SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		5	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		15	Fecha de expedición: 18 de mayo de 2018.
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual.	X		15	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		15	Término de duración de la persona jurídica es indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: VARGAS MENESES JOHN ALEXANDER C.C. 79.778.603

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		1	Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO No. de Póliza: 21-44-101274223 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 30/09/2018 Valor Asegurado: \$36.663.752,70
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A	N.A
6. Autorización de los Organos de Dirección.			N.A.	N.A
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		1	
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		1	

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		372	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		372	Fecha de Expedición: 30 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		372	El RUP se encuentra vigente y en firme
12. Compromiso Anticorrupción	X		3	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 4			
	TECNOPROCESOS S A S			
	NIT No. 900.273.006-1			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				NO
				GRUPO No. 2
				SI
				GRUPO No. 3
				NO
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		5	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		8	Fecha de expedición: 9 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		8	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		8	10 DE MARZO DE 2029
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: GUERRERO VENEGAS FRANCISCO ANTONIO C.C. 79.687.362

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		8	Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO No. de Póliza: 14-44-101100226 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 22/09/2018 Valor Asegurado: \$9.836.247,30
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		5	Revisor Fiscal: TOVAR JOSE DEL CARMEN C.C. No. 80.429.640 T.P. No. 193279T
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		1	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		128	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		128	Fecha de Expedición: 16 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		128	El RUP se encuentra vigente y en firme
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONETES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 5			
	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.			
	NIT No. 900.495.749-6			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				SI
				GRUPO No. 2
				SI
				GRUPO No. 3
				SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		4	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		10	Fecha de expedición: 28 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		10	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		10	Termino de duración es Indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DIAZ C.C. 11.256.574

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta, cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		1	Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO No. de Póliza: 33-44-101171800 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 7/10/2018 Valor Asegurado: \$46.500.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.		X	2	Revisor Fiscal: MARTHA LUCIA SERRANO VARGAS C.C. No. 22.433.643 T.P. No. 29247T El proponente no adjunto el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		X		No es posible la visualización del documento aportado por el proponente.

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		180	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.		X	180	Fecha de Expedición: 25 de abril de 2018 Fecha de expedición superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.		X	180	Fecha de expedición superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso, por tanto, no es posible establecer su vigencia y firmeza.
12. Compromiso Anticorrupción		X	2	El formato no se encuentra diligenciado en su totalidad, falta la Cláusula Segunda del mismo.
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 6			
	STARCOMPUTO DE COLOMBIA S.A.S			
	NIT No. 900.029.858-3			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA		GRUPO No. 1	NO
			GRUPO No. 2	SI
			GRUPO No. 3	SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		5	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		5	Fecha de expedición: 13 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		5	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		5	Termino de duración es Indefinido.
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: ALARCON VILLALBA GUSTAVO C.C. 79910382

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		1	Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA No. de Póliza: 390-47-994000043517 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 19/10/2018 Valor Asegurado: \$46.500.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		1	
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		5	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		60	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		60	Fecha de Expedición: 25 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		60	El RUP se encuentra vigente y en firme
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURIDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 7			
	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS			
	NIT No. 900.152.368-1			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				SI
				GRUPO No. 2
				NO
				GRUPO No. 3
				NO
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		4	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		7	Fecha de expedición: 17 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		7	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		7	Termino de duración es Indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: PEÑA ARANGO INGRID PATRICIA C.C. 51.960.994

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		3	<p style="text-align: center;"> Compañía Aseguradora: SURAMERICANA DE SEGUROS No. de Póliza: 2120858-4 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 15/09/2018 Valor Asegurado: \$24.472.666 </p>
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		3	
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		1	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		99	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		99	Fecha de Expedición: 8 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		99	El RUP se encuentra vigente y en firme
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 8			
	SERVICOLLS MANTENIMIENTO & EQUIPOS SAS			
	NIT No. 900.626.277-5			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				SI
				GRUPO No. 2
				NO
				GRUPO No. 3
				SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		4	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		5	Fecha de expedición: 1 de junio de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		5	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		5	Termino de duración es Indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: TORRES CARO ANGEL ALBERTO C.C. 19.265.090

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		2	Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO No. de Póliza: 12-44-101169754 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 20/09/2018 Valor Asegurado: \$46.500.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional, y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		1	
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		1	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		27	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		27	Fecha de Expedición: 1 de junio de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		27	El RUP se encuentra vigente y en firme
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURIDICAMENTE		

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROponentES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 9			
	INSERTEL GRM S.A.S			
	NIT No. 900.325.233-1			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				SI
				GRUPO No. 2
				SI
				GRUPO No. 3
				SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		5	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		5	Fecha de expedición: 9 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		5	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		5	Termino de duración es Indefinido
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: RODRIGUEZ AVILA CARLOS ALEXANDER C.C. 80.122.839



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		8	Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO No. de Póliza: 15-44-101197508 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 17/09/2018 Valor Asegurado: \$46.500.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales: En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional, y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		2	
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		5	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		30	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		30	Fecha de Expedición: 9 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		30	El RUP se encuentra vigente y en firme
12. Compromiso Anticorrupción	X		3	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 10			
	INGEAL S.A.S			
	NIT No. 800.039.398-7			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				SI
				GRUPO No. 2
				SI
				GRUPO No. 3
				SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		4	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		10	Fecha de expedición: 21 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		10	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		10	26 DE NOVIEMBRE DE 2021
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: ALFONSO VELASQUEZ GERARDO ANTONIO C.C. 79.297.987

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		2	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		2	Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO No. de Póliza: 11-44-101123940 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 30/09/2018 Valor Asegurado: \$46.500.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		4	Revisor Fiscal: MORENO CLAVIJO JHON EDUARDO C.C. No. 1.033.731.568 T.P. No. 224196-T
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		8	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		74	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		74	Fecha de Expedición: 29 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		74	El RUP se encuentra vigente y en firme
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURIDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 11			
	FREEZ INGENIERIAS SAS			
	NIT No. 813.013.550-5			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA		GRUPO No. 1	NO
			GRUPO No. 2	NO
			GRUPO No. 3	SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		3	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		5	Fecha de expedición: 10 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		5	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		5	EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal MANCHOLA HERRERA FIDEL DE JESUS C.C. 12.137.106

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		1	Compañía Aseguradora: LIBERTY SEGUROS S.A. No. de Póliza: 2925449 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 7/10/2018 Valor Asegurado: \$46.500.000
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		4	Revisor Fiscal: PERDOMO QUINTERO ALEXANDER C.C. No. 12.209.572 T.P. No. 88557-T
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		1	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		124	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		124	Fecha de Expedición: 10 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		124	El RUP se encuentra vigente y en firme
12. Compromiso Anticorrupción		X		El proponente no presentó el Formato No. 3 debidamente diligenciado.
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 12			
	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.			
	NIT No. 900.150.067-0			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				NO
				GRUPO No. 2
				SI
				GRUPO No. 3
				SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		3	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		6	Fecha de expedición: 17 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual.	X		6	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		6	EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: LOTERO RAMIREZ MARIA ALEJANDRA C.C. 1.010.038.927

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		3	Compañía Aseguradora: SURAMERICANA DE SEGUROS No. de Póliza: 2120767-2 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 15/09/2018 Valor Asegurado: \$22.027.334
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		1	
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		1	

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		61	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		61	Fecha de Expedición: 18 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.		X	61	El RUP NO se encuentra vigente. Última actualización 3 de mayo de 2017.
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONENTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 13			
	AIRES TERMICOS MANTENIMIENTO E INGENIERIA SAS			
	NIT No. 900.284.599-2			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA			GRUPO No. 1
				NO
				GRUPO No. 2
				NO
				GRUPO No. 3
				SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		3	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		4	Fecha de expedición: 15 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		4	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		4	EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: ALBARRACIN BORIS C.C. 10.135.847

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.	X		16	<p style="text-align: center;">Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA No. de Póliza: 875-47-994000007597 Vigencia: 7/06/2018 HASTA 22/09/2018 Valor Asegurado: \$12.191.086,80</p>
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Organos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.		X	1	<p style="text-align: center;">Revisor Fiscal: TORRES BALLESTEROS JORGE LEON C.C. No. 79.513.009 T.P. No. 136306 -T</p> <p>El proponente deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.</p>
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		4	

11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		51	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		51	Fecha de Expedición: 15 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		51	El RUP se encuentra vigente y en firme:
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE			

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SCJ-SASI-017-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS SISTEMAS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y AIRES ACONDICIONADOS"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con los siguientes términos:

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES Y CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PROPONETES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CAPÍTULO III – Numeral 3.4 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA				
REQUERIMIENTO	PROPONENTE No. 14			
	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA			
	NIT No. 830.065.552-4			
	GRUPO AL QUE SE PRESENTA		GRUPO No. 1	SI
			GRUPO No. 2	NO
			GRUPO No. 3	SI
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X		3	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (Según el caso)	X		6	Fecha de expedición: 17 de mayo de 2018
2.1. Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual	X		6	La actividad económica que ejerce le permite celebrar y ejecutar el presente objeto contractual.
2.2. Duración de la Persona Jurídica (Plazo de ejecución y un año más)	X		6	14 DE DICIEMBRE DE 2029
2.3. Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal				Representante Legal: RAFAEL ANTONIO VEGA RINCÓN C.C. 79.402.068

3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o apoderado, según corresponda.	X		1	
4. Garantía de seriedad de la Propuesta: Se constituirá por el 10% del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. La garantía de seriedad de la oferta, cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los eventos consagrados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.		X		<p>El proponente presentó garantía con condiciones que no corresponden al proceso que nos ocupa.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo 3° del Artículo 5 de La Ley 1882 de 2018; el cual incorporó este parágrafo al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que manifiesta "<i>La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma</i>"</p> <p>En consideración a lo anterior, y en vista que la garantía presentada no corresponde ni al proceso, ni al objeto y que el beneficiario no es la entidad, se considera como no presentada.</p>
5. Documento Privado de Constitución de la figura asociativa			N.A.	N.A.
6. Autorización de los Órganos de Dirección.			N.A.	N.A.
7. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado			N.A.	N.A.
8. Apoderado para oferentes extranjeros			N.A.	N.A.
9. Certificado de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación.	X		3	<p>Revisor Fiscal: MARCOS CALDERÓN PACHÓN C.C. No. 79.538.481 T.P. No. 83302-T</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		X		Documento aportado se encuentra protegido y no es posible su visualización
11. Registro Único de Proponentes (RUP)	X		118	
11.1. Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X		118	Fecha de Expedición: 17 de mayo de 2018
11.2. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación. Si el interesado es un Consorcio o una Unión Temporal, sus miembros deben estar inscritos en forma individual en el RUP de la Cámara de Comercio y debe estar vigente y en firme a la fecha del término de traslado del informe de evaluación.	X		118	El RUP se encuentra vigente y en firme.
12. Compromiso Anticorrupción	X		2	
13. Otros documentos del proponente	X			Se verificó que la persona natural o jurídica, no estuviera reportada como responsable fiscal, igualmente, que no tuviera registrada sanciones ni inhabilidades vigentes, así como la verificación de antecedentes judiciales.
CONCLUSIÓN	RECHAZADO			

